Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Entidades Locales Menores

NÚMERO: 4661

ESCARRILLA

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 11/2026. Exposición publica.

Aprobación inicial del expediente n.º 11/2026 de modificación de créditos, modalidad de suplemento de crédito a cargo del Remanente de tesorería para gastos generales, en el presupuesto de 2026

La Junta Vecinal de esta Corporación, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 19 de Octubre de 2026, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 11/2026 en la modalidad de suplemento de crédito a cargo del Remanente de tesorería para gastos generales dentro del vigente presupuesto para 2026. En virtud de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Escarrilla, 19 de octubre de 2026. Alcalde Pedáneo, Victor Manuel Solano Lamenca.